

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL EL SCHEPTINE CIA. LTDA.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticinco del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las calles García Avilés No. 2016 y José Antonio Campos; se reúnen los socios de la compañía **COMERCIAL EL SCHEPTINE CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Laila Amine Saade Scaff; y, como Secretario de la Junta, Juan Jesús Saade Scaff. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) La señora Laila Amine Saade Scaff, propietaria de nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) participaciones ordinarias de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Juan Andrés Guerrero Saade, propietario de una (1) participación ordinaria de un valor nominal cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos (US\$ 400,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un diez mil participaciones ordinarias del valor nominal cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las participaciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2015.

La gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

- 1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
- 2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Juan Jesus Saade Scaff
Gerente General-Secretario Ad-hoc
C.C. # 090889514-7